



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4392**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes y dentro de los diez (10) días de la aprobación del presente, informe lo siguiente:

- 1) Si se ha confeccionado un instructivo de las normas y procedimientos a aplicar en las inspecciones para darlo a conocer a la totalidad del personal actuante; y en tal caso, si han precisado detalles sobre cómo actuar y confeccionar las actas que pudieran labrarse.
- 2) Cantidad de actas labradas por inspectores de distintas áreas en el período 2.004.
- 3) Cantidad de actas que debieron desestimarse por no reunir las condiciones aptas para su proceso posterior, y causales de su desestimación.
- 4) Informar si el rechazo de actas por confección indebida, le ha generado al Municipio acciones legales en su contra y el tal caso; detallar tipo de acciones y estado de las mismas.

SALA DE SESIONES, 14 de abril de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia